

Análisis de los resultados

Estos son los resultados de las elecciones a miembros de la **Junta de Personal Funcionario y Estatutario del Servicio Canario de la Salud**, celebradas el día 30 de junio de 2009:

A) POR NÚMERO DE VOTOS:

SINDICATO	Elecciones 28/06/2005		Elecciones 30/06/2009		Diferencia % apoyo
	Nº votos	Porcentaje	Nº votos	Porcentaje	
SEPCA	84	40,19%	95	28,02%	- 12,17%
S.I.C.	NP	NP	58	17,11%	17,11%
CEMSATSE	31	14,83%	58	17,11%	+ 2,28%
COBAS	NP	NP	42	12,39%	12,39%
CCOO	61	29,19%	37	10,91%	- 18,28%
UGT	33	15,79%	31	9,14%	- 6,65%
CSI-CSIF	NP	NP	18	5,31%	5,31%
	209		339		

(N.P. = no presentado)

► En **términos absolutos**, el ganador de las elecciones fue **SEPCA**, a cuyos integrantes felicitamos sinceramente, con 95 votos (un 28,02%), seguido del **S.I.C.** y de **CEMSATSE** (ambos con 58 votos y un 17,11% de los votos válidos a candidaturas).

► Sin embargo, **en términos relativos** (comparando las elecciones del 2005 y del 2009), los que **pierden apoyo electoral** en estas elecciones son, por este orden, **CCOO (-18,28%)**, **SEPCA (-12,17%)** y **UGT (-6,65%)**, casualmente, los Sindicatos que están negociando la funcionarización del personal laboral. De los que se presentaron en 2005, sólo incrementa su porcentaje de votos **CEMSATSE (+ 2,28%)**.

Irrumpen con fuerza en escena dos Sindicatos que no se presentaron en 2005 y que se sitúan como segunda y cuarta fuerza sindical, respectivamente: el **S.I.C.**, que alcanza el **17,11%** de los votos y **Co.bas**, con el **12,39%**, colocándose ambos por encima de sindicatos tradicionales como CCOO, UGT y CSI-CSIF.

Logra entrar en la Junta de Personal, gracias al solitario voto obtenido en la provincia de Las Palmas, **CSI-CSIF**, con un **5,31%** de los votos a candidaturas.

B) POR NÚMERO DE MIEMBROS ELECTOS:

	Elecciones 28/06/2005		Elecciones 30/06/2009		Diferencia nº miembros	Diferencia representatividad en la Junta
	Nº miembros Junta	% miembros	Nº miembros Junta	% miembros		
SEPCA	4	36,36%	5	29,41%	+ 1	- 6,95%
S.I.C.	NP	0,00%	3	17,65%	+ 3	17,65%
CEMSATSE	2	18,18%	3	17,65%	+ 1	- 0,53%
COBAS	NP	0,00%	2	11,76%	+ 2	11,76%
CCOO	3	27,27%	2	11,76%	- 1	- 15,51%
UGT	2	18,18%	1	5,88%	- 1	- 12,30%
CSI-CSIF	NP	0,00%	1	5,88%	+ 1	5,88%
	11	100,00%	17	100,00%		

(N.P. = no presentado)

► En **términos absolutos**, el ganador fue **SEPCA**, con 5 miembros electos (un 29,41% de los 17 miembros que conforman la Junta de Personal), seguido del **S.I.C.** y de **CEMSATSE** (ambos con 3 miembros electos, un 17,65% del total que componen la Junta).

La Junta pasó de estar compuesta por 11 miembros en 2005, a 17 en 2009. Aumentan (o aparecen los que, como nosotros, no nos presentamos en 2005) en número absoluto de miembros electos: el **S.I.C.** (+3), **Co.bas** (+2), **SEPCA**, **CEMSATSE** y **CSI-CSIF** (+1); disminuyen en número de electos **CCOO** y **UGT** (-1).

► En **términos relativos** (comparando las elecciones del 2005 y del 2009, en las que se elegían 11 y 17 miembros, respectivamente), los que **pierden representatividad en la Junta** en estas elecciones son, por este orden, **CCOO** (-15,51%), **UGT** (-12,30%), **SEPCA** (-6,95%) y **CEMSATSE** (-0,53%).

Irrumpen con fuerza en escena dos Sindicatos que no se presentaron en 2005 y que se sitúan como segunda y cuarta fuerza sindical, respectivamente: el **S.I.C.**, que alcanza el **17,65%** de los miembros electos y **Co.bas**, con el **11,76%**.

Logra entrar en la Junta de Personal **CSI-CSIF**, con un miembro y el **5,88%** de los electos.



SINDICATO INDEPENDIENTE CANARIO Sector de Funcionarios

C) CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS DE LA JORNADA ELECTORAL:

La jornada electoral se desarrolló en un clima de normalidad y de aumento de la participación de los funcionarios con respecto a las elecciones de 2005. Se notaba que los funcionarios tenían ganas de participar en el proceso, de aportar su granito de arena para cambiar la situación existente hasta ahora, caracterizada por la escasa actividad y presencia de la Junta de Personal.

La “anécdota” de la jornada se produjo en el escrutinio de los votos en la Mesa de la provincia de S/C. de Tenerife.

Como todos saben, los últimos votos que se introducen en la urna son los correspondientes al **voto por correo** y, después, los de los miembros de la Mesa.

Terminada la votación, nos llamó la atención la insistencia de algún interventor en que se voltease y moviese la urna, a modo de bombo de la lotería de Navidad, para “mezclar” los votos. Pues bien, a pesar de que así se hizo, parece ser que el “movimiento” no fue lo suficientemente intenso y los votos permanecieron, más o menos, en la ubicación física en la que estaban en principio.

Comienza el escrutinio por la “zona” en la que estaban los votos de aquellos electores que acudieron personalmente a la urna. En esa “zona” se produjo un empate, voto más, voto menos, entre el **S.I.C.** y SEPCA (a treinta y pico votos); el más votado de los demás sindicatos apenas superaba la quincena de votos (CCOO, CSIF y CEMSATSE). La sorpresa salta cuando se escruta la “zona” del voto por correo. Allí, el resultado fue aplastante: se dio la **casualidad** (salieron todos seguiditos, uno detrás de otro) de que casi el 100% de los más de 30 votos eran para SEPCA. Casualidades que tiene la vida.

Por eso, felicitamos a SEPCA por el **magnífico** trabajo al parecer realizado con el voto por correo, que fue sin duda, el que inclinó la balanza a su favor.

Nosotros no **trabajamos** -ni lo haremos en el futuro- el voto por correo, como hace algún sindicato (quizás copiando lo que también hacen algunos partidos políticos en otro ámbito). No nos gusta **molestar** a los funcionarios electores yendo a sus puestos de trabajo para **facilitarles** el trámite legalmente establecido para el ejercicio del derecho a votar por correo. Pensamos que esa presencia física, más o menos insistente, puede llegar a influir, de alguna manera y en algunas personas, en el libre ejercicio de su derecho a decantarse por una u otra opción. A lo más que llegamos es a informar a los electores que personalmente **se dirigen a nosotros**. Son dos estilos de **trabajo sindical**, los dos legales. Nosotros preferimos no ganar unas elecciones a traicionar nuestro estilo de sindicalismo, absolutamente respetuoso con la libertad de expresión y de elección, en las urnas o fuera de ellas.

Como decía un famoso periodista: Así ocurrieron las cosas y así se les hemos contado. Queremos que los funcionarios sepan cómo se “cuecen” (o guisan, como decimos aquí) las cosas en el “mundillo” del sindicalismo.



SINDICATO INDEPENDIENTE CANARIO Sector de Funcionarios

D) CONCLUSIONES:

Gracias al magnífico trabajo –repetimos- al parecer realizado por sus afiliados con el voto por correo, **SEPCA es el sindicato ganador** de las elecciones a la Junta de Personal Funcionario y Estatutario del S.C. de la Salud, con 5 miembros electos y un apoyo electoral del 28,02% (en 2005 fue del 40,19%, **perdiendo ahora un 12,17%**). A pesar de ello, SEPCA **pierde también peso en la Junta**, al pasar de tener el 36,36% de sus miembros (4 de 11), al 29,41% (5 de 17). De no ser por el voto por correo en la provincia de S/C. de Tenerife, estimamos que se hubiera producido un triple empate entre ese sindicato, CEMSATSE y nosotros.

Los miembros del **S.I.C.** nos consideramos “ganadores morales” de estas elecciones, por cuanto pasamos de la inexistencia a obtener 3 miembros de la Junta y un apoyo del 17,11% de los electores.

Muy importante para nosotros ha sido el **contundente varapalo** que los funcionarios han dado al bloque constituido por los sindicatos que están negociando la funcionarización del personal laboral (**SEPCA, CCOO y UGT**), que pasan de tener el **81,82%** de los miembros de la anterior Junta (9 de 11 miembros), y un apoyo del **85,17%** de los votos a candidaturas, a quedarse en **sólo un 47,06%** de los miembros de la nueva Junta de Personal (8 de 17 miembros) y un apoyo del **48,08%** de los votos. **Han perdido la mayoría absoluta** que tenían en la anterior Junta y ha ganado el pluralismo.

También queremos felicitar a **Co.bas** por el éxito obtenido (de cero a 2 miembros y un apoyo del 12,39% de los votantes; a **CSI-CSIF** que logra entrar en la Junta con un representante y un apoyo del 5,31%; y a **CEMSATSE**, por ser el único sindicato presente en la anterior Junta que incrementa su apoyo electoral (de 2 a 3 miembros y un aumento del 2,28% de sus votantes).

Por último, estas elecciones han servido para **consolidar al S.I.C. como el sindicato con mayor representatividad entre los funcionarios de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias:**

SINDICATO	Nº MIEMBROS ELECTOS JUNTAS PERSONAL FUNCIONARIO ADMÓN. GRAL. C.A.C.					
	Servicios Centrales 19/11/07	Servicios Territoriales TFE 19/11/07	Servicios Territoriales LPA 19/11/07	Servicio Canario Empleo 03/03/08	S.C.Salud personal no estatutario 30/06/09	Total
S.I.C.	5	5	NP	3	3	16
SEPCA	4	2	3	1	5	15
CCOO	3	3	3	1	2	12
COBAS	2	0	5	2	2	11
UGT	2	2	3	1	1	9
CSI-CSIF	4	3	NP	1	1	9
OCESP	3	2	NP	NP	NP	5
I.C.	2	NP	3	NP	NP	5
CEMSATSE	NP	NP	NP	NP	3	3
	25	17	17	9	17	85

(En rojo los sindicatos que no alcanzan el 10% de los representantes de los funcionarios y que no tienen derecho a estar presentes en la Mesa Sectorial de Funcionarios).